

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes, 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre, 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: AGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, el anuncio que no exceda de cinco líneas.

LA OPINION PÚBLICA Y LA PRENSA.

La opinion pública: he aquí una entidad que todos conocemos, que todos sentimos y que no se define fácilmente. La opinion pública es el espíritu de verdad y de justicia que reina en el juicio general y que no necesita de ningún hábil escarpelo para ser hallado; es la conciencia universal, más ó menos ilustrada; es el criterio público en todos los actos que penetran en su dominio; es el oráculo de la verdad en todas sus partes; es un juez inexorable de un poder ilimitado, cuyo veredicto no hay en el mundo quien pueda contrariar, como no hay persona, por demente que se halle, que pretenda hacer remontar la corriente de un río, y desgraciado el que no rinda á la opinion pública el homenaje que se merece.

El amor propio; el juicio honroso que de nuestros actos se haga; el interés que todos tenemos en nuestra honra y en nuestra dignidad, están basados en los poderosos influjos de la opinion pública: de manera que no puede desatenderse lo uno sin desatender lo otro; no es posible que nadie se empeñe en negar su poder, y podria decirse de la opinion pública lo que el malogrado y brillante astro de la iglesia española, el ilustre Balmes, decia del mundo: «que el mundo marcha: quien le detenga será aplastado, y el mundo seguirá marchando.» La opinion pública es grande como el astro del dia: todo lo invade, todo lo somete á la fuerza de su criterio: invisible, sus obras se ven por todas partes, impalpable todo lo domina con su contacto, y, tan sutil como el vapor, arrastra en pos de sí, no solo á los simples ciudadanos, sino á los que ejercen autoridad, cuando se oponen á su paso: su misterioso poder hace temblar al que pretenda elevarse ultrajando la justicia, al que osa manchar la moral, al que de cualquier modo maquine torcer la conciencia humana.

Todos, absolutamente todos, por nuestro propio decoro, estamos obligados á respetar la opinion pública, á no contrariarla: pero los que se deben más especialmente á ella, son los que desempeñan funciones públicas, quienes si no quieren ponerse fuera de las imputaciones y no arrojar su vida bajo el dominio del público á quien sirven, deben hacer gala, para cuantos la necesidad les obligue á interrogarles ó á pedirles, de su justicia, su educacion y sus buenas maneras.

No es fácil que la opinion pública se equivoque en sus juicios, pues si algun refinado hipócrita, luciendo sus cualidades de falsía y adulador trata de engañarla, bien pronto la verdad se abre camino por entre el débil engaño y arroja á la faz del embaucador sus poco rectos procederes, que entrega á la opinion pública para que le señale, poniéndole en la frente el estigma de la reprobacion universal.

Y si respetable es la opinion pública por su poderoso influjo, hay otra cosa aún más respetable, si se quiere, puesto que su deber es guiar esa misma opinion: la prensa, que, ejerciendo su sagrado ministerio, ofrece á la vista pública el cuadro de sus bienes y de sus males, y, al par que ilustra, forma las costumbres, ante las que, en dia más ó menos lejano, se cae de hinojos, como ante el tribunal inapelable que da el fallo y condena: el fallo de la opinion pública.

Y si poderosa es la fuerza de esta, la de la prensa no es lo menos: crece sobremanera, tanto, que á ella, formal ó irónicamente, se llama *Cuarto poder del Estado*. Con el es-

fuerzo de la razon humana ofrece un magnífico espectáculo, cuando agitada la opinion, en momentos críticos, por las más encontradas pasiones, cediendo al encanto de la elocuencia y proclamando la verdad, traza la senda, domina los instintos anti-sociales, los errores, las preocupaciones, la malevolencia, el capricho, todos los estímulos de la vanidad y los arranques del amor propio, y, levantando la razon de los hombres y de los pueblos al conocimiento de los principios, de los derechos y los deberes, y sacrificando á ellos las sugerencias del momento, vuelve por los fueros de su dignidad y su decoro.

La prensa es la gran máquina de la libertad política, y, cuando á la luz de los intereses sociales, analiza la conducta de los gobernantes y gobernados, y las cuestiones administrativas y económicas, su importancia está altamente justificada y es merecedora del mayor aplauso.

EXPOSICION.

La Liga de Contribuyentes de Granada ha dirigido al Sr. Albareda la siguiente exposicion:

«EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

La Liga de Contribuyentes de esta ciudad de Granada, en armonía con las de otras capitales que ya han representado á V. E., cree oportuno elevar tambien su súplica sobre el mismo incidente, y para ello formula la más respetuosa cuanto justa reclamacion.

Cuando se nota unánime disgusto en las esferas sociales, cuando las clases productoras y el clamor general demandan reformas que lo acallen, es porque existe una causa, y esto obliga á solicitar de V. E. disposiciones reparadoras en el establecimiento de tarifas especiales para el transporte de mercancías por las vías férreas.

Si la Liga de Valencia reclama en este sentido por su principal tráfico de la naranja, la Liga de Granada, coadyuvando la pretension, la hace extensiva al demás comercio, y las disposiciones ó modificaciones que se obtengan ó recaigan deben ser extensivas tambien á las demás clases contribuyentes, pues á todas interesa la mejora definitiva en este género de transportes.

El proceder administrativo de las compañías de ferrocarriles de España coloca á las clases productoras en la dura necesidad de tener que someterse á cuanto determinan, imponiéndoselas como ley, prácticas abusivas y perjudiciales; y si respetables deben ser los derechos de las empresas, no menos deben serlo los intereses particulares para hacerles aceptar abusos de las tarifas especiales; razon por la cual se hace necesaria la intervencion oficial en el particular de que se trata.

La Liga de Contribuyentes de Sevilla, en su exposicion de 28 de Junio último, explica más extensamente los vicios y defectos de dichas compañías, los perjuicios graves y onerosos que originan al comercio y á la industria, y cuya reproduccion omitimos por no molestar la atencion de V. E., á quien en igual forma que aquella,

Suplicamos que, como medida de carácter urgente, declare en vigor las reglas 9.ª, 10.ª y 11.ª de la Real orden de 6 de Diciembre de 1866, y previo acuerdo de la representacion de las citadas compañías, obligarlas á unificar las tarifas, bajo el principio de suprimir los privilegios y estableciendo bases equitativas para conciliar el interés privado de las indicadas empresas con los de las distintas

clases que aspiran á que se dicte la resolucio que se solicita.

Gracia que esperan conseguir de la notoria rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Granada 16 de Julio de 1881.—El Presidente, Pablo Diaz y Ximenez.—El Secretario, Antonio J. Afan de Rivera.»

IMPORTANCIA DEL PERIODISMO.

Que el periodismo ejerce una poderosa influencia en la marcha progresiva de las sociedades modernas, no es menester asegurarlo, ni tampoco es necesario hacer grandes esfuerzos de ingenio para probarlo.

El periodismo, ese libro diario que se entrega á la publicidad, es la poderosa palanca que han movido todos los hombres importantes del presente siglo. Por eso, no sin razon, se le distingue con el nombre de cuarto poder del Estado; él denuncia los abusos, ilustra á las masas é impone leyes reclamando deberes; centinela avanzado del verdadero progreso, da el grito de alarma y se bate como soldado de la civilizacion en defensa de las nuevas ideas, retirándose despues á su tienda para seguir observando sin más gloria que la del triunfo mismo.

La política, que todo lo avasalla, tiene en él su auxiliar más poderoso, y el número y clase de los periódicos que salen á luz basta para juzgar del estado de los negocios públicos. Las ciencias, las industrias y las artes han adoptado este vigoroso vehiculo de las teorías, de los principios y de los descubrimientos que con rapidez vertiginosa surgen á cada momento en nuestro gigantesco siglo y por su medio se extienden todos los conocimientos, y los hombres estudiosos están al corriente de los progresos que hace el saber humano en todas sus diversus manifestaciones.

Hoy, por medio del periódico, las ideas cruzan el aire como los relámpagos, el pensamiento de un hombre llega á ser el pensamiento del universo y el de una época el de todos los siglos.

Entre los pueblos ilustrados de la Grecia y Roma, no fueron los periódicos conocidos: á ellos se remonta, sin embargo, su origen. Mas existia el folleto, el pasquin; en una palabra, el juicio atrevido, y embozado á la vez, de la opinion pública; no se hacia tirada de ejemplares porque no se habia inventado la reproduccion tipografica, pero se publicaba un ejemplar que se fijaba en el sitio más público, para que los ciudadanos leyesen el juicio de la opinion. En Roma vemos junto á la estatua de Pasquilius, masas inmensas de ciudadanos mirando las caricaturas y leyendo los epigramas y demás disposiciones sobre ella fijadas, reflejo fiel de los sentimientos del pueblo; y en la mayor parte de las librerías de la capital se vendia y proporcionaba asimismo la lectura del *Diurnum* ó *Gaceta de Roma*, en que se relataban los sucesos de cada dia, y de la cual se valian aquellos Gobiernos para adquirir popularidad y prestigio.

Pasando rápidamente la vista por otros siglos, conoceremos lo mucho que contribuyeron á la ilustracion, tranquilidad y moralidad de los pueblos los cortos periódicos escritos y folletos, en donde se continuaba, acaso sin saberlo, la obra de los griegos y romanos.

Más tarde, la invencion de la imprenta trocó la faz del mundo. Por su medio se propagó la palabra escrita con la instantaneidad de una explosion, y al poco tiempo hubo prensas en todas las capitales de Europa. Francia, Inglaterra, Holanda, Alemania, Italia, España y Polonia se apoderaron de la invencion para multiplicar sus libros sagrados y profanos.

El Oriente conoció este nuevo arte por los judíos refugiados en Constantinopla, que imprimieron tratados de literatura rabínica en 1500. Pero los musulmanes no hicieron uso de la imprenta hasta el siglo XVIII.

En fin, Rusia, bajo la inspeccion del metropolitano, estableció una prensa en Moscow en 1580, con ayuda de los obreros que fueron de Magdeburgo.

Volvamos al periodismo, el cual, si bien no se conoció inmediatamente que se extendió por el mundo la invencion de la imprenta, en la forma que hoy le conocemos, existió en el fondo, porque se propagó rápidamente el folleto, que es fuente y origen de aquel.

En Inglaterra se publicó profusion de folletos propósito de cada cuestion, y la Liga y la Fronda debatieron sus diferencias por este medio. En España, el ilustre D. Gaspar Melchor de Jovellanos produjo su inapreciable *Pan y toros*, y semejante actividad, reproducida y continuada en el siglo XVIII

y en buena parte del XIX, engendró bien pronto la necesidad imperiosa del periódico.

Donde primero comenzó el periodismo á tener el carácter que hoy le distingue fué en Venecia, á principios del siglo XVII, donde se publicó un periódico con el nombre de *Gazetta*, antigua moneda de aquel pueblo, porque era lo que se pagaba para comprarlo.

En España el periodismo comenzó á tener alguna importancia bajo el reinado de Carlos III, el cual permitió que fuese cobrando carta de naturaleza entre nosotros, y tanto en Madrid como en las provincias, aparecieron numerosos periódicos que propagaban multitud de ideas y conocimientos útiles, favoreciendo poderosamente el progreso científico y literario del país. A esta clase de trabajos se dedicaron hombres que, si bien no figuraban en primera línea, se hallaban dotados de suma actividad, de un gran deseo de mejoras, y sabian aprovechar para su objeto los escritos de todos los sabios, tanto nacionales como extranjeros. Tímidos en cuanto á reformas políticas, no lo fueron tanto respecto á las económicas, administrativas, científicas y literarias.

Pero las ideas que engendró la revolucion francesa cundian al propio tiempo en España. Las obras de los enciclopedistas se hallaban en manos de todo el que, formado con los escritos de la época, conocia nuestro atraso moral y material, y abrigaba en su corazón el deseo de que marchásemos con más velocidad por el camino de la civilizacion; y cuando la invasion francesa nos dejó libres y entregados á nosotros mismos, vióse que los partidarios de las reformas políticas eran más numerosos y fuertes de lo que podia esperarse. Entonces el periodismo se declaró desembozadamente reformista; y á excepcion de los pocos que tambien se valieron de tan poderoso auxiliar para volvernos á la opresion antigua y sostener instituciones que se caian á impulso de sus animosos enemigos ó de su propia vetustez, la gran mayoría de los publicistas contribuyó eficazmente á preparar las innovaciones que en nuestros dias hemos visto realizadas.

Hoy el periodismo se encuentra entre nosotros á bastante altura, por más que no tenga aún toda la importancia que fuera de desear; sin embargo, si examinamos detenidamente el estado en que se encuentra, observaremos que su poder ó influencia se ha extendido maravillosamente; que todos los ramos del saber humano, que todos los gobiernos, que todos los sistemas, que todas las corporaciones científicas y literarias, que todas las localidades, que todas las autopsias tienen su eco ó sus ecos en el periodismo; que todos los hechos, hasta los más insignificantes de la vida de un pueblo, tienen en él su historia; y que nada hay reservado para él de cuanto se piensa ó se ejecuta en el mundo político y literario.

Lo que un periódico contiene, y por consiguiente lo que enseña, es cosa verdaderamente extraordinaria. El periódico actual tiene gran parecido con una exposicion universal de productos de todo género, y es la enciclopedia viva del siglo XIX. La política, la administracion, la estadística, la serie de descubrimientos que se hacen en las ciencias, la biografía, la crítica literaria y artística, los sistemas científicos, la jurisprudencia, la elocuencia parlamentaria, la forense y la académica, todo tiene cabida en el periódico. ¿Qué anales pueden compararse á la minuciosidad con que relata cualquier suceso? ¿En dónde hallaremos, sino en las colecciones de periódicos, la fotografía, digámoslo así, de la sociedad de nuestra época, con sus costumbres, sus deseos, sus necesidades, sus preocupaciones, su instruccion, su moralidad, su industria, sus genialidades y su literatura? Y desde que tenemos periódicos políticos, literarios, científicos, comerciales, artísticos y de todas especies, ¿qué hay que no pueda aprenderse merced al periodismo? ¿Y qué saben muchos que aparentan saber tanto, sino lo que han aprendido en el periódico? Hoy, sobre todo, ni aún el libro se escapa á la absorcion del periódico, pues bien inserta trozos completos en sus columnas ó lo publica en forma de folletín, pudiéndose de este modo admirar al lado de los estudios políticos, los toques de la novela ó de cualquier otro género de amena literatura. Sin la imprenta, el mundo estaria sumido en las tinieblas y viviria todavía sometido al despotismo, á la inquisicion y á la teocracia. Guttemberg nos dió con su invento la poderosa palanca de la civilizacion.

Antonio Guerra y Alarcon.

MISCELANEA.

Reclamado. Ha sido capturado por la guardia civil, y puesto en la cárcel de Audiencia, el vecino de la Zubia Francisco Ci-

vantos Rodriguez, en virtud de requisitoria del Juzgado del Campillo.

Un doméstico fiel. Anteayer, un vecino de Armilla, Félix Llama, habitante en la venta de los Llanos, sita en la carretera que conduce á Motril, fué robado por su sirviente Juan Carmona y Carmona. A las voces de ¡ladrones! acudió la guardia civil del puesto, abandonando el ladron, al huir, un saco que contenia cinco arrobas de harina.

Momentos despues fué capturado y conducido á la cárcel de esta capital.

Regreso. Anteayer regresaron á Granada el Gobernador de esta provincia y su familia, despues de haber estado en Jaen, donde apadrinaron las bodas de su señora parienta.

Que se les pague. Los maestros de las escuelas de Rubite, don Miguel Carrillo Estévez y doña Josefa Lopez Hernandez, se han dirigido al Gobernador en queja de que el Municipio de aquel pueblo no les abona sus haberes, á fuerza de tantos sudores ganados.

Vacante. La plaza de médico de la villa del Salar se encuentra vacante.

Presos. Han sido capturados por la guardia civil de Zafarraya, y puestos en la cárcel de la villa, los vecinos José Santana Vazquez y Miguel Alvarez Palma, sentenciado el primero á seis meses de arresto mayor y reclamado el segundo por el Juzgado de aquel partido, como autor de lesiones inferidas á su convecino Gabino Bautista Sanchez.

Presuntos ladrones. La guardia civil del puesto de Granada ha detenido á Pedro Bujaldon, Antonio Bujaldon Navarro y Juan Diego Sanchez, á quienes se supone autores de un robo perpetrado en la cortijada de Chacon, término de Cúllar Baza.

Incendio. Continúan los incendios á la orden del día.

El 25 del pasado Julio tocó la vez al cortijo de Taucena, término de Iznalloz. Cuando la guardia civil y autoridades acudieron, habíase ya sofocado el fuego, gracias á la eficaz mediacion de algunos trabajadores de aquel cortijo y del de Periate.

Cosas de Pinos Genil. Se dice que es lamentable el desbarajuste que reina en la administracion municipal de Pinos Genil, y se asegura, como prueba de lo dicho, que la subasta del abasto de carne se remató al tipo de 13 cuartos la libra, por todo el actual ejercicio, y aquel artículo se vende hoy á catorce. Si estos datos no carecen de exactitud ¿con qué derecho falta el contratista á las condiciones del remate? ¿Cómo ve impasible el Municipio tal cosa?

Otro incendio. Recientemente se incendió en Montejicar un haza de trigo. Las autoridades y el vecindario compitieron en arrojo hasta extinguir el devorador elemento.

Las malas interpretaciones. Los comisionados de contribuciones presentáronse dias pasados á un labrador residente en un cortijo próximo, tratando de embargarle todos los muebles por no haber satisfecho, segun decian, una contribucion atrasada imputada á nombre suyo como industrial. El labrador extrañóse no tanto de la noticia del embargo, pues no tenia antecedentes algunos, como del concepto porque se le trataba de embargar, cuando él no habia ejercido industria de ningun género. Por fin, despues de mucho, pudo convencerles á que lo suspendiesen hasta que él se hubiese informado en la Administracion. Resultado: que despues de haber tenido que andar muy de prisa para probar que él no era la persona á quien se buscaba, supose que habia sido una mala interpretacion de los comisionados.

Nos parece que no se deberian perdonar esas malas interpretaciones.

Hospital. Los ayuntamientos, á quienes conformes con el artículo 73 de la ley municipal les compete el cuidado y vigilancia de las instituciones de beneficencia en virtud de lo prevenido en el art. 41 del reglamento de 14 de Mayo de 1851, deben tener presente que la época que se atraviesa en el presente mes es la más propia para el desarrollo de las enfermedades epidémicas, y por tanto dichas corporaciones por sí ó por medio de una Comision especial, ó encareciendo el celo de la Junta de Sanidad, deben

hacer visitas frecuentes á dichos Establecimientos y procurar en ellos la mejor administracion, limpieza, buen trato y demás que considere convenientes. La superioridad ha de velar en el cumplimiento de esta obligacion por parte de los ayuntamientos, toda vez que no es posible hacerlo personalmente á todos los pueblos de su mando, y al efecto pedir á dichas corporaciones, en virtud de la autorizacion que le concede la circular de 10 de Mayo de 1860, estados de enfermos, de mortalidad, clases de enfermedades y los demás datos estadísticos que considere convenientes.

Secretaria. Encuéntrase vacante la Secretaria del Juzgado municipal de Beas de Granada.

Orden. La ha recibido el Sr. Losada para formar el presupuesto de gastos de un muro de contencion que ha de construirse en la carretera que pasa por el Picon.

Oposiciones. Hallándose indispuerto uno de los señores jueces del Tribunal de oposiciones á las plazas de practicantes de farmacia en el hospital de San Juan de Dios, se han suspendido nuevamente los ejercicios hasta el lunes de la semana próxima.

Policia de abastos. Anteayer giraron una visita de inspeccion á los artículos de consumo que se expenden en los mercados el Sr. Alcalde de Abastos y los señores médico y veterinario titulares. De la inspeccion resultó hallarse en buen estado aquellos artículos, decomisándose, por faltas de peso, treintitres hogazas, que inmediatamente se repartieron entre los pobres.

Tambien se inutilizaron veintiocho pesas que se encontraron faltas, multándose á los vendedores que las usaban.

Sea en hora buena. Ha sido absuelto de su última denuncia nuestro querido colega la *Crónica Meridional*, de Almería.

Nos alegramos mucho.

Cambio de hora. El coche correo de Motril saldrá de Granada á las seis de la tarde, á contar desde hoy.

Comision provincial. Mañana se reunirán en sesion los señores diputados que componen la Comision permanente de Granada.

La cocina en Agosto. Las comidas delicadas y artísticas padecen todavia en este mes, como si fuera un castigo, la falta de los buenos platos que presentar en las mismas. Los grandes señores y los ricos están ausentes, las mesas se encuentran desarmadas y los paráxitos continúan guardando la dieta mas rigorosa.

Sin embargo de esto y del rigor que se guarda en la observancia de las modernas leyes de la casa, hay gastrónomos impacientes de goces que encuentran en este mes los medios de procurarse y saborear gazapos y lebratos preparados á la suiza y á la czarina, y perdigones empapelados, en tarta, tórtolas y palomas torcaes.

Pero nosotros, á pesar de dejar consignados los hechos, no podemos menos de protestar contra semejante impaciencia y condenar en absoluto los infanticidios, no queriendo detenernos en tratar de tan criminal materia, por lo cual echamos un velo sobre el particular y doblamos la hoja pasando á tratar de otro asunto.

El pato ó anade salvaje bien preparado y despues consumido en la cacerola, con hongos ó setas, trufas ó fondos de alcachofas, es de un comer bastante delicado.

El javato cocido en el asador, relleno ó sin rellenar, es un bocado de muy buen gusto y se digiere con bastante facilidad. Y sin embargo, al tratar del presunto heredero del rey de los bosques, no debe dejar de hacer la reflexion, aplicable á toda clase de carne demasiado jóven, de que á pesar de su origen noble y salvaje, no vale en realidad la pena de que por ella se padezca de una indigestion más ó menos insoluble.

El mismo elogio é igual restriccion aconsejamos con respecto al cochinito de leche. —J. R.

Efemérides de hoy. A 5 de Agosto de 1789, llevose á efecto la abolicion de los privilegios en Francia.

—En 1879, murió en Escoriaza (Guipúz-

coa), la infanta doña María del Pilar de Borbon.

—En 1835, consumose el asesinato del general Bassa en Barcelona.

—En 1221, hubo una gran matanza de judíos en la misma poblacion.

—En 930, fué la batalla y conquista de Zamora por los árabes.

—En 1704, los ingleses se apoderaron por traicion de Gibraltar, á pesar de las protestas de España.

CHARADA.

Líquido corre por la *dos tercera* que sostiene tu vida y te alimenta; *prima tercera* de mujer es nombre, y al ganado la *todo* lo sustenta.

Solucion á la charada de nuestro número anterior:

CU-CA-ÑAS.

CORREO DE HOY.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

3 Agosto de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Toda la atencion del dia está fija, naturalmente, en el Consejo celebrado ayer en la Granja, bajo la presidencia de S. M. el Rey. La importancia que revistió es muy natural, si se atiende al largo período que no se habia celebrado Consejo en las condiciones del de ayer.

Apenas llegados los ministros á San Ildefonso, reuniéronse en Consejo previo para preparar los asuntos que debian ser tratados despues. Antes de las seis de la tarde reuniéronse ya bajo la presidencia del Rey, habiendo durado la reunion hasta despues de la una de la madrugada.

Es difícil dar una idea ordenada de los muchísimos asuntos puestos á discusion: en primer lugar, el señor marqués de la Vega de Armijo expuso el resultado de la conferencia que durante la tarde tuvo con el representante de la nacion vecina; el señor ministro de Estado manifestó que habia rechazado la igualdad de circunstancias que Francia defendia entre las víctimas de Saida y los franceses que salieron perjudicados en nuestra última lucha civil. Por lo que hace á Sfax, se sabe de una manera positiva que el Gobierno francés se apresura á averiguar los hechos, aprestándose á castigar cual merecen á los que resulten culpables.

Siguiendo el orden de los asuntos internacionales, el Consejo decidió contestar á la nota del cardenal Jacobini, diciendo que deplora mucho lo que en Roma pasó el dia 13 del mes anterior, pero que, por tratarse de una nacion amiga, como es Italia, le vedan intervenir en el asunto.

Por lo que hace á la pastoral del arzobispo de Toledo, confirmando las noticias que ya habiamos comunicado, resolvióse no adoptar medida alguna de carácter represivo, inspirándose el Gobierno en el alto espíritu de libertad que informa todos sus actos.

S. M. el Rey enteró á sus consejeros responsables del importantísimo proyecto que tiene sobre reorganizacion del ejército. Es punto menos que imposible que á estas horas se conozca en detalle este proyecto, pero bastará decir que todos los ministros estuvieron unánimes al aplaudir con todas sus fuerzas la verdadera trascendencia de las innovaciones que en materia militar introduce el proyecto, que no pueden menos que ser fruto de un estudio constante y de una gran erudicion. Este proyecto fué entregado por el Rey al señor ministro de la Guerra.

Del ramo de marina fueron desde luego aprobados los ascensos reglamentarios á que ha dado lugar la muerte del contraalmirante Sr. Diaz de Herrera, y de los cuales le di cuenta en tiempo oportuno.

El Sr. Leon y Castillo dió amplias instrucciones acerca de los proyectos importantísimos que tiene terminados y dispuestos á llevar á las futuras Córtes. Todos ellos fueron aprobados por el Consejo.

Otros asuntos fueron asimismo puestos á la deliberacion del Consejo, mas revistiendo carácter particular no los enumero todos. Figuran entre ellos dos expedientes de indulto; uno que proviene de Valencia y otro de Melilla.

Los ministros de Hacienda, Ultramar, Gobernacion y Marina, han regresado hoy á esta córte, dedicándose desde luego á los importantes asuntos de sus respectivos departamentos, en especial el de Hacienda, que como es sabido dedica en estos momentos su actividad á la confeccion de los presupuestos generales del Estado. El general Martinez Campos permanecerá en la Granja hasta que salga de allí la córte: el marqués de la Vega saldrá en breve para Mós en donde esperará la régia visita. El ministro de Gracia y Justicia se dispone á salir para San Sebastian y Francia.

El viernes saldrá el Sr. Castelar acompañado de varios de sus amigos políticos para efectuar el viaje electoral de que ya tiene usted noticia. Su primera visita será para Huéscara, aunque antes de llegar á esta es fácil que se detenga en Zaragoza. Despues visitará las principales poblaciones de Cataluña, y Valencia en último término.

De elecciones se habla mucho, aunque en realidad se hace poco: los que dan más señales de vida son los conservadores-liberales y el Sr. Romero Robledo hoy se agita más que nunca para buscar secuaces, en especial en los distritos de Madrid.

Casi todos los más importantes periódicos de la mañana confirman hoy la noticia que le di hace algunos dias referente á un importante decreto restableciendo el Tribunal de Cuentas en Cuba.

De Orán faltan noticias de verdadero interés.

Suyo afectísimo, C.

Invento notable.

De nuestro ilustrado colega de Madrid *El Progreso* recortamos lo siguiente: «Un problema de capital importancia, que hasta ahora pareció siempre insoluble, ha venido preocupando en todas épocas á los marinos de todos los tiempos y de todos los países.

Hacer á los buques insumergibles; poner, por lo tanto, á salvo la vida y los grandes intereses de los navegantes, ha sido el ideal perseguido largo tiempo por todas las naciones marítimas.

A un compatriota nuestro, el inteligente y estudioso maquinista don Carlos Faustino Aranz, ha cabido la gloria de resolver ese problema, inventando, despues de veintitres años de continuos estudios, un aparato por medio del cual los buques serán en lo sucesivo insensibles á los embates de las olas, á los choques de los escollos y á los abordajes.

Bien quisiéramos disponer de tiempo y espacio suficientes para hacer un estudio del aparato, tan detenido como la importancia del invento merece; pero encerrados dentro de los estrechos límites que las necesidades de un diario político nos imponen, habremos de limitarnos á dar á nuestros lectores una idea aproximada del invento.

De su sola enunciacion, por otra parte, se desprende su importancia, pues no es posible desconocer el alcance de aparato semejante, las reformas trascendentales que ha de introducir en el arte de la navegacion y el beneficio inmenso que á la humanidad reporta garantizando la vida de los que hasta hoy la tienen á merced de los continuos peligros que los mares presentan.

El aparato consiste en una serie de cilindros de hierro de diferentes diámetros que cubren totalmente la superficie exterior del buque y forman una especie de doble casco que, ingeniosamente calculado y construido, en nada se opone á la marcha de la nave, ni modifica en lo más mínimo las condiciones marinerías de ésta, ni está expuesto á roturas de ningun género, gracias á la colocacion particular de los cilindros, colocacion nueva por completo y desconocida hasta nuestros dias. Y en ella precisamente estriba en primer término la gloria del inventor, porque este ha sido el detalle más difícil de resolver.

El Sr. Aranaz ha obtenido ya el correspondiente privilegio de invención del ministerio de Fomento por su «Aparato para hacer imposible el naufragio de los buques de todos portes en todas aguas» que así se llama.

Nosotros, que hemos tenido el gusto de ser visitados en nuestra redacción por el señor Aranaz, que hemos visto y podido examinar detenidamente el modelo de su aparato, que hemos leído su Memoria sobre el asunto, y oído de sus labios la explicación detallada de sus trabajos y la historia del descubrimiento, estamos convencidos de su eficacia, que técnicamente aparece probada hasta la evidencia.

Muy pronto los ensayos prácticos que en España y en el extranjero se propone hacer el autor, nos dirán hasta qué punto es ese invento útil y práctico tanto á los buques mercantes como á los de la marina de guerra.

Felicitemos sinceramente á nuestro amigo, no solo por su triunfo, sino también por su patriotismo, pues no debemos pasar en silencio que el Sr. Aranaz, queriéndolo todo por España y para España, ha despreciado proposiciones que le han hecho varias sociedades extranjeras, cuyas comunicaciones hemos tenido el gusto de leer y se halla resuelto á que en el primer buque insumergible que cruce los mares ondee el pabellón español.

Felicitemos también á una de nuestras damas más ilustres, la duquesa viuda de Medinaceli, que con su decidida protección al inventor, facilitándole todo género de recursos y medios para que de lleno pudiera dedicarse á sus trabajos y estudios, lograra que á ella alcance en gran parte la gloria del invento á que nos referimos, si, como es de esperar, su aplicación no presenta dificultades en la práctica.

Después de verificados los primeros ensayos, el inventor del aparato se propone constituir una sociedad para la construcción de lanchas pescadoras y pequeños buques de cabotaje insumergibles, que á la vez que den prueba práctica de la utilidad del invento, sirvan para poner á salvo la vida de esos marinos que con tanta frecuencia la arriesgan hoy.

Nos permitimos hacer una excitación al gobierno, y rogar á nuestros compañeros de la prensa que unan á la nuestra la suya más autorizada, con objeto de que fije su atención en un asunto que tan trascendental puede ser para la marina militar, y nombre una comisión adecuada que examine el aparato del Sr. Aranaz, á quien nosotros ofrecemos desde hoy las columnas de *El Progreso*, co-

mo á todo aquel que venga á aumentar el número de inventos importantísimos en que tan rico es nuestro siglo.

El congreso de socialistas.

Londres 30 de Julio de 1881.

Sr. Director: Como cosa notable y digna de estudio, voy á ocuparme hoy del Congreso socialista habido en esta gran ciudad, y contra del que tanto ha disparado Rusia, sin que los tiros hayan podido alcanzarle, por creer los ingleses que su Constitución permite toda clase de reuniones, sea cual fuere su objeto.

El Congreso contaba con 80 delegados, representando más de 350 secciones.

España contaba 76 secciones ó federaciones.

En la segunda sesión, celebrada el día 14 de Julio, á las nueve de la noche, el representante de España hizo la historia de la Internacional en su país.

En España, según dijo, hay 5.000 miembros dispuestos á la acción y á cometer todo género de violencias. Añadió que la organización es tal, que no hay policía capaz de destruirla.

Según él, muchos incendios y otros crímenes atribuidos al azar ó á los malhechores, han sido obra de la internacional.

No me ocuparé de los discursos pronunciados en las sesiones públicas, porque todos los periódicos han hablado de ellos y no contienen más que bravatas y tonterías: tan solo me propongo darle cuenta de las sesiones secretas que han tenido alguna importancia.

De estas discusiones resulta:

Que los proletarios no esperan más que la decisión del Congreso para obrar con el puñal ó la dinamita ú otro medio análogo. El regicidio para ellos es una necesidad: cuando un rey desaparece de un modo violento, el Gobierno se queda en una especie de marasmo, que los revolucionarios pueden aprovechar para aterrorizar á los hombres honrados y tratar de apoderarse del terreno.

Es necesario—dicen—constituir en todas partes, al lado de las secciones, centros del ejército revolucionario, encargados de la propaganda secreta y de la distribución de periódicos clandestinos.

Cada sección hará un llamamiento á los miembros de buena voluntad, decididos á vencer ó morir, que se encargarán de la propaganda de hechos, reglamentando los incendios á fin de quitarles todo sentimiento de temor el día de las barricadas, haciéndoles ver que las filas de la revolución son enormes.

Estos batallones de *descamisados* podrán dirigirse fácilmente, para dar un golpe de mano, cualquier país donde sea necesario.

Estas proposiciones de organización fueron aprobadas.

También fué aprobada otra proposición, según la cual todas las demostraciones se harán al grito: *Viva el rey! Viva el ejército!* y de ese modo se burlará la policía y se podrá cometer mejor cualquier violencia.

También se decidió comenzar la acción en todas partes.

En España y en Italia dejan á la iniciativa de cada grupo el hacer volar un palacio real, un cuartel ó cualquiera otro edificio público ó privado.

El mal es conocido, y por lo tanto, la policía debe estar siempre muy vigilante, porque el puñal y la dinamita han sido especialmente recomendados á todos los *asociados*.

Un delegado italiano dijo: no estamos aquí para discutir lo que hemos de hacer al día siguiente de las victorias: aquí estamos para discutir la ejecución de la obra, que deberá comenzar inmediatamente después de terminado el Congreso.

La última determinación del Congreso fué que Londres sea el centro de la comisión revolucionaria de Europa.

El Corresponsal.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Diputación provincial.—Relación detallada de los gastos ocasionados en las obras que se están practicando en el Hospital de San Juan de Dios.

Administración Económica.—Circular para que los contribuyentes que satisfagan cuota que no llegue á 25 pesetas, puedan obtener cédula personal de 9.ª clase.

Ayuntamientos. Por el de esta capital edicto sobre la rotulación de algunas calles, para lo que servirán proposiciones en sentido de contrata. El de Mondújar cita junta de propietarios para tomar acuerdos sobre la guardería rural. Publican el repartimiento vecinal, para cubrir el déficit del presupuesto, Pampaneira y Santafé, y de tener terminada la rectificación de los amillaramientos, Salobreña y Huéscar.

Juzgados de 1.ª instancia.—El de Órgiva anuncia estar vacante una plaza de alguacil, para que los aspirantes presenten las solicitudes. El del distrito del Salvador de esta capital, llama á los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Jardo García, capitán muerto en Ultramar. En el del Sagrario, se se ha presentado demanda por D. José Guerrero Lopez, pidiendo se le declare con derecho electoral para Diputados á Cortes, y el de Montefrío niega la declaración de pobreza para litigar, solicitada por D. José Pérez García.

El juez municipal de Cardela anuncia la vacante de la plaza de Secretario de dicho Juzgado. El del Campillo ha registrado 20 nacimientos y 28 defun-

ciones en la 2.ª decena de Julio anterior, y el del distrito del Salvador saca á subasta una casa situada en Gambia la Grande, para pago de principal y costas devengadas en juicio.

Por el Juez de 1.ª instancia del distrito del Campillo se ha dictado sentencia de remate, en autos ejecutivos, entre D. José Fernández Padial y don Antonio Pertiz.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Emilio Herrera, T. C. C. de infantería de Antillas.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Villaviciosa.—Parada, Antillas, Villaviciosa y Artillería.—El brigadier gobernador militar, Suárez.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 708'63.—Dirección del viento, SSE.—Estado del cielo, Despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 34'2; al sol, 45'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 28'4; á las tres de la tarde, 32'0.

Bolsa del 4. Tres por 100 interior, 26'67; 2 por 100 id., 44'60; Banco y Tesoro, 102'70; Bonos del Tesoro, 102'50; Aduanas, 102'50; Ferrocarriles, 51'15; Cuba, 100'50.

Alhóndiga de granos. Día 4 de Agosto.—Trigo, de 23'77 pesetas el hectólitro á 26'97; cebada, de 11'88 á 12'80; habas, de 12'50 á 13'00; maíz, de 12'50 á 13'50; yeros, de 11'50 á 12'00; centeno, de 12'00 á 12'50.

Matadero público. Precios de la baja del día 3: Carnero, 1'25 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'75, Ternera, 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

CULTOS.

Día 5.—Ntra. Sra. de las Nieves. El día 5 Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Salvador; á las nueve, misa cantada, á las seis, vísperas solemnes, después rosario, salve y letanía.

En el Angel Custodio misa al Smo. Cristo de San Agustín, y en San Pedro á San Francisco de Paula.

En San Andrés, misa al Santísimo Cristo de la Salud.

En Capuchinas á las ocho, y en San Bernardo y Santa Paula á las cinco, duodenario del Sagrado Corazón de Jesús.

En Santiago, ejercicios. En la iglesia del Corpus Christi, á la oración, rosario y el Via-Crucis.

En Santa María Egipcíaca, sermón de Misión. La novena de Ntra. Sra. de los Angeles se hace en su iglesia á las seis, y hay sermón.

En Santa Catalina de Sena, la novena de Santo Domingo.

En San Justo, á la oración, rosario y novena de San Ignacio.

En Santa María de la Alhambra á iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Gracia, iglesia de la Magdalena.

El día 4 Jubileo de 40 horas en la iglesia del Salvador.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

MEMORIAS

DE UN AHORCADO.

RECUERDOS DE UN EMPALADO.

hub. Llegamos por fin á la horca, levantada sobre una airosa colina; multitud de blancas mayas formaban una alfombra de flores á sus pies; alzábanse á su espalda las montañas, teatro de mis proezas, y á pocos pasos, delante, abría su inmensa boca un precipicio en el que se derrumbaba con sordo bramido un rápido torrente, cuyos húmedos vapores llegaban hasta mí; enrededor del patíbulo todo era perfumes y claridad. Adelantéme impavido y sereno hasta el pie de la escala de madera: pero echando antes una postrera ojeada sobre mi atahud y midiéndole con los ojos:—Esa caja no es bastante grande para contener todo mi cuerpo, exclamé, y por Dios que no he de dejarme ahorcar si no traen otra que me venga ajustada. Esto dije con aire tan resuelto, que el jefe de los esbirros, llegándose á mí:—Seguramente, hijo mio de mi alma, me respondió, que tendríais razón para quejarnos si ese atahud hubiera de contenernos todo entero; pero como sois muy conocido por vuestras hazañas en toda la comarca, hemos decidido, apenas hayais dado vuestra alma á Dios, cortaros la cabeza y clavarla en la pico-

ta mas alta de la ciudad. Ya veis por consiguiente que no os faltará espacio en ese atahud.

Estas razones me convencieron; subí la escalera y en un abrir y cerrar de ojos, llegué á lo alto de la horca. Era tan admirable el espectáculo que se ofrecía á mi vista desde aquella altura cuanto novicio el verdugo, por lo que tuve tiempo para echar una postrera ojeada sobre la muchedumbre que se apiñaba en derredor de mí. Algunos mancebos temblaban de furor, algunas muchachas lloraban á lágrima viva; otras, por el contrario, se alegraban sin rebozo:—en medio del jentío ví á un bandolero, como yo, cuyas miradas me prometían venganza. Paseábame yo en tanto sobre la viga transversal de la horca, encima del precipicio. —Vas á matarte, me gritó el verdugo desde abajo; espera que allá voy yo.—Llegó en fin, pero estaba de todo punto mareado; sus piernas temblaban como dos mimbres, y no era extraño... aquella cascada á sus pies!... aquel sol esplendente sobre su cabeza!... En fin, me ciñó la cuerda al pescuezo, me empujó hácia el abismo, quiso apoyar su inmunda planta sobre mis hombros,—pero estos hombros son fuertes y robustos;—ningun pie humano puede hacer huella en ellos. Los pies de mi verdugo se resbalaron;—terrible fue el choque de su cuerpo contra el mio!!.. Al principio se asió con ambas manos á un palo de la horca; luego fue cediendo lentamente una de

aquellas manos crispadas, amarillas... y un momento después cayó con sordo estruendo en el abismo.—Las aguas arrebataron su cadáver.

Esto me dijo el bandido. Aquella horca ceñida de flores y de verdura, aquella escena de muerte referida con tanto desenfado, me interesaban en sumo grado, porque jamás había podido imaginarme que llegase á ser la horca un agradable asunto de alegres memorias,—porque nunca había visto teñida la muerte de tan risueños colores. Al contrario, no parece sino que todos los que han beneficiado esta mina tan fecunda en sensaciones, han procurado á porfía ensangrentar más y más la escena, como si en nuestra vida social no fuese la pena de muerte una acción vulgar, una especie de multa que todos pueden pagar, una multa al nivel de todas las haciendas. Así la consideraba el bandido italiano; sabía que la horca era el *contra* de su profesión, y su alma era demasiado justa para lamentarse de ello. —Quise, pues, saber qué había sido de su vida después de aquel suceso, y el prosiguió sin hacerse rogar:

—Me acuerdo, como si fuera ahora, de la mas mínima sensación que experimenté entonces, me dijo, y á fé que no se me daría un bledo de tener que volver á las andadas de aquí á una hora.—Apenas caí de la horca con la cuerda al pescuezo, sentí un vivísimo dolor en la garganta, pero nada mas; el aire

llegaba á mis pulmones lentamente, pero en tal disposición, que la mas pequeña parte de aquel aire bienhechor me volvía á la vida;—ademas, lijeramente mecido en medio de la atmósfera, la respiraba por todos los poros de mi cuerpo.—Mas diré; me acuerdo de que no carecía de encanto para mí aquel suave meneo. Veía yo los objetos como al trasluz de un velo de gasa; un hondo silencio fatigaba mis oídos; yo pensaba en algo, pero no sé en qué; solo una vez me se vino á la memoria el dinero que había ganado el día antes á mi compañero Gregorio. De pronto me faltó el aire, nada ví, dejé de sentirme columpiado... ya estaba muerto.

—Con todo, le dije, aun anda V. por estos mundos, y á fé mia que le doy por ello el mas cordial parabien.

—Lo debo á un gran milagro, me respondió gravemente el bandido. —Muerto estaba hacia ya una hora, cuando cortó la cuerda mi compañero, y apenas volví en mí, encontraron mis ojos las dulces miradas de una mujer que, inclinada sobre mi rostro, me volvía la vida y el alma:—un alma más pura y más enérgica. Aquella mujer tenía una voz italiana, una gracia italiana. todas las perfecciones de una doncella italiana. Créi por un momento que salía del sepulcro y que una virgen de Rafael me recibía en sus brazos...

Hé aquí, señor, mi historia de bandolero; he prometido á la joven Maria, volverme, si

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

LA **SINGER** DE
COMPAÑIA FABRIL NUEVA YORK
Sucursales en todas las capitales de provin. a.

LA URBANA.

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle
de Espoz y Mina, 6.

GARANTÍAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera,
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus
operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y
España.

Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo
cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y
de los aparatos de vapor pueden destruir ó deterio-
rar.

Cumple religiosamente con sus compromisos
pactados y paga al contado el importe justificado de los
 siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agen-
cia á que corresponde la póliza.

Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Di-
ciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.

El total de los seguros suscritos, desde su funda-
ción, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísi-
ma suma de quinientos veintiocho mil millones de
reales.

No hay, casi, otra empresa de su clase que proceda
más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayo-
res y mejores seguridades.

Oficinas de la Dirección de la provincia de Gra-
nada, calle Horno del Haza, número 22.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5
por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido va-
riado y completo de velas rizadas, milagros en cera
de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas
para pomadas. Se compra cera, se renueva y se fa-
cilitan velas para entierros, todo con la exactitud y
economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

Antonio Manrique, estucador y adornista
sobre el mismo estuco, con dorados y
flores y adornos de todas clases, horno de la
Merced, núm. 4. 7-A.

SANCHEZ,

LITÓGRAFO DES.M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado á la calle

de la Colcha, 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección
y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra
Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas
en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos
caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bu-
jías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo,
Reyes Católicos, 12.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del
COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni
Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del
Tocado y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario
del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocado.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor; Alcaraz y García, en Madrid.—Casanovas y Compañía, en Barcelona.—José Parvejo, Granada



GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo
capital social de 36 millones de Rvn., no nominales
sino efectivos, es superior al de las demas compañías
que operan en España, asegura contra el incendio
sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desar-
rollo de sus operaciones acreditan la confianza que
ha sabido inspirar al público en los 16 años que
cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfe-
cho por siniestros la importante suma de reales ve-
llon 58. 755.294'12.—Sub-directores, D. José Pan-
corbo, calle del Estribo, número 6.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el
primero en su clase en esta localidad, de
J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de
SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,
donde se retrata con los procedimientos más
modernos y rápidos con que la ciencia ha
enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras
en la planta baja de dicho local.

SE ALQUILA

la casa número 99 de la calle de Elvira, re-
cien pintada y restaurada: tiene agua cor-
riente, cuadra, patio y cuantas comodidades
requiere una casa principal. Las llaves en el
número 72 de la misma calle.

Muebles en venta.—Daran razon calle de
la Cárcel Baja, número 35.

Exposition Universelle de 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD.—Preconizada por el doctor conserv. constantemente
la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Colera morbo.
ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por los
de curaditos medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el panículo.
OLEOCOME para la herida de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS.
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las principales Américas.

LA SULTANA.

Como final de estacion se realizan, á pre-
cios reducidos, los artículos siguientes:

- Batistas lisas, colores, vara de ancho, á 2 reales vara.
- Granadinas novedad, á 2 id.
- Lanas varias para vestidos, á 2 id.
- Popelinas colores, á 6 id.
- Granadina negra lisa y dibujos, á 2 1/2 id.
- Vestidos piqué para niño, á 10 id.
- Cuellos y puños para señora, á 4 id.
- Corbatas, á 4 id.
- Chalinas para caballero, 2 id.
- Una docena calcetines de color, 18 id.
- Gran surtido en medias blancas y colores, á 60 id.
- Vestidos medio confeccionados, en cajas,
- Quitasones para señora, á 4 id.
- Id. para caballero, á 12 id.
- Guardapolvos hilo para viaje.
- Tiras bordadas, entredoses y encages.
- Gran surtido en lienzos y olandas en todas clases y anchos.

PAUTAS DE ITURZAETA.

Se vende un juego compuesto de veinte y cuatro
planas, todas en buen uso y alguna sin estrenar. El
costo de juego en fundición, es el de 480 reales, y se
dará por la mitad de su valor. Podrán dirigirse á don
Pedro Servaty, en Motril, quien lo enviará franco
de porte y de embalage. 11 A.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Mora-
les, contra la debilidad, impotencia, esperma-
torrea y esterilidad. Su uso está exento de
todo peligro. Se venden en las principales
farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el
correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39,
Madrid.

VENTA.

A voluntad de su dueña se enagena una casa en
esta ciudad, con cuantas comodidades se necesitan,
en un punto bueno y cómodo. Darán razon, en el
Zacatin números 83 y 85, tienda de encuadernación.
1 S.

J. CAMINO.

FOTÓGRAFO DE CAMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones

(habiendo obtenido el primer premio cuando ha
expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por
los procedimientos más modernos, adquiridos recien-
tamente en el extranjero al hacer mi último viaje en
el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han
introducido además reformas de consideración, tanto
en el local como en la adquisición de aparatos, mue-
bles, tarjetas de gran efecto, etc. etc. se sigue tra-
bajando á módicos precios, según lo viene haciendo
há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfección y estabilidad en los tra-
bajos cualesquiera que estos sean relacionados con la
fotografía, comprometiéndose su dueño á ofrecer á
sus numerosos clientes, y al público todo, que no ha
de superarles en nada absolutamente los que se el-
treguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados *fantasia* se hacen con suma
perfección, variando muy poco su precio de los no
llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de
aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos
los días, desde las nueve de la mañana hastalas cua-
tro de la tarde.

CAMINO.

9, Puerta Real, 9.

ARRENDAMIENTO Ó VENTA.

Se hace de tres molinos harineros situados en Ve-
lez Benaudalla y á distancia de cincuenta metros de
la carretera de Motril, con elevados saltos de abun-
dantes aguas claras que puedan aplicarse para la fa-
bricación de papel, bayetas, lienzos y otros tejidos.

La persona que le conviniere adquirirlos en la for-
ma que se expresa, podrá dirigirse á D. José Aporta
Roman ó á D. Antonio Hodar Gonzalez en el indica-
do pueblo, y le facilitarán cuantos datos necesite.
1 S.

PURGANTES

ANTIBILIOSAS
DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, tole-
radas por los estómagos más de-
licados.

Se venden á 6 reales caja en las
principales farmacias.
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

AVISO AL PÚBLICO.

En el taller de carpintería de la calle de Mesones,
en la tercia, se construyen las medidas de madera
para medir grano. Existen los patrones de Avila y
Burgos, del tiempo inmemorial de los Reyes Cató-
licos. 13 A.

Se vende toda la habitación de la casa-tien-
da situada en el Zacatin, número 43. En
la misma darán razon.

BAÑOS DE MAR EN MÁLAGA.

Fonda de Madrid.

Carros, 8.

Este acreditado establecimiento, con deliciosas
vistas al mar, excelente servicio, y agrado sin igual,
es indudablemente el mejor de los de su clase que
pueden visitarse en Málaga, durante esta tempora-
da, pues además de las condiciones anteriores, reúne
precios módicos, y ser casi siempre sus abonados,
todos, ó casi todos, de Granada. 4 A.

LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GÓJAR,
de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Ex-
posición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del
propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería
de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

Aguard. anis. clase sup.	110 10	Jerez seco.	75 7
Id. id. de 2.ª clase.	75 7	Tinto añejo.	70 6
Id. id. de 3.ª muy acept.	55 3	Lágrima especial.	75 6
Id. seco de 22 grados.	60	Moscatel.	65 3,50
Espíritu de 35 grados.	110	Bianco seco.	36 4
			36 4

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial
de bellas artes y actualidades.

DIRECTOR, D. ABELARDO DE CARLOS.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es
hoy considerada como una de las más completas de
su índole que ven la luz pública en el mundo civili-
zado, y los amantes del progreso en las ciencias, las
artes y la industria hallarán siempre en esta Revista
una entusiasta propagadora de los adelantos de la
cultura moderna, á la vez que un medio de seguir,
sin que la atención se fatigue, el movimiento inte-
lectual y político de todas las naciones.

POESÍAS Y PENSAMIENTOS

DEL

ALBUM DE LA ALHAMBRA,

COLECCIONADOS POR

LUIS SECO DE LUCENA.

Esta obra constituye un precioso ramillete de be-
llas poesías que escritores tales como Alarcon, Fer-
nandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Ro-
mea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso
Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estampa-
ron en las hojas del album que donó á la Alhambra
el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Wasgin
ton Irving, en su viaje artístico á la ciudad de los
zегries.

La obra está perfectamente impresa y corregida
y se vende al precio de CUATRO REALES el ejem-
plar, en la Administración de EL DEFENSOR DE
GRANADA, calle del Águila, número 5.

Se vende una colección de *La Ilustracion*
Española y Americana, que comprende los
tomos de 1870 á 79 inclusivos, empastados
en tela.

En el estanco y Administración de Rifas,
Mendez-Nuñez, 30, darán razon.

CAFÉ DEL LEON.

BAÑOS DE GENIL FRIOS Y TEMPLADOS.

Los dueños de este acreditado establecimiento,
constantes en su afán de mejorarlos en beneficio del
público con cuantas cosas puedan proporcionar al
mismo tiempo comodidad y buen servicio, han he-
cho en ellos todo lo que la experiencia ha demostra-
do ser útil y beneficioso, colocando además un de-
partamento de hidroterapia con todos los aparatos
que exige en esta clase de baños la ciencia, tenien-
do la satisfacción de anunciar á sus favorecedores
que desde L.º de Julio se hallan abiertos y en dispo-
sición de usarlos, á los precios siguientes:

Por cada baño templado, 50 céntimos de peseta.
Por abono de doce baños, 4 pesetas 50 céntimos.
Por cada baño frío, 20 céntimos.
Por abono de doce baños id., 1 peseta 50 céntimos.
La temporada para los abonos concluye el 8 de
Setiembre.